D. Juan Garcia Campero, d. Fr. Da. Ynacio, D. Josef Arceda, D. Alonso Crespo, d. Agustin Campero regidores perpetuos desta Ciudad y Acordaron lo siguiente

S. San Jorge.

Vino en este Ayuntamiento el infrasme que dan los Señores D. Juan Garcia Campero, d. Antonio Ximenez Soriano del Consejo, Diputado de Aduana, en virtud de la Instancia echa por Jph Sanchez y Juan Josef Perez, la que Conceptuan por venefficio a el Publico, Entendido por esta Ciudad dijo, Tiene diante que dho informe fue Comunicado a los Caballeros fieles Ejecutores y Diputado de Aduana, que eran, son dos, y el Citado infrasme Viene solo de uno, para el otro fiel Ejecutor y Diputado de Aduana para que digan sobre ello lo que les parezca en cuia causa recibira lo Conveniente

El Señor D. Juan Garcia Campero dijo se lea testimonio del Acuerdo celebrado sobre el Comercio, como asimismo delos anteriores Cartas, y Reales Ordenes, o encargos a los Caballeros fieles Ejecutores, y asi lo suplica al Señor D. Ximen Ruiz, como de ese Acuerdo, y lo que se Convenga, Entendido por el Señor Alcalde se lea el Enunciado Testimonio

S. Mediar Anadir a los Acuerdos

Viene una Carta Orden del Sr. Valido de Secretaria su fecha en Madrid a treinta y uno de Enero inmediato pasado Cuio tenor a la letra es el siguiente

Aqui la Orden

Entendido por esta Ciudad Acuerda que para el Jueves Cabildo ordinario que se celebre se traigan todos los documentos Relativos a el antiguo, y se despache lo que sea para tener lo Conveniente

Do Dsp. de la Mag.

Viene un memorial de Pedro Conesa morador en la Magdalena que suplica se le releve de Diputado de dho Barrio, pues dan se a hallarse de enecida Edad, y con ocupaciones abituales que le imposibilitan su asistencia, Entendido por esta Ciudad Acuerda que el Señor D. Ximen Ruiz pase dho Nombrar Diputado en dho Barrio informe en lo que sea, Entendido por dho Señor dijo, Son justas las Causas que manifiesta el Pedro Conesa de que esta fue fielmente instruido, por lo que en su lugar propone para tal Diputado del Expresado Barrio de la Magdalena a Ximen Sanchez = En cuia Inteligencia la Ciudad Acuerda lo admite y da por relevado a dho Pedro Conesa

El Señor D. Juan Garcia Campero dijo, Que mediante a que el suplicante Pedro Conesa Citado aqui dentro, y no poder ejercer el encargo de Diputado para relevarle en su lugar se hace preciso presente Certificacion de Medico, o Cirujano que acredite ser cierto lo de ocupaciones que pondera

M. S. Medico.

El Señor D. Josef Arceda dijo se ponga en lugar de Juan Carrion Diputado de San Felix a Juan